

La centralidad del carisma en la sociología política de Max Weber

Paulina Perla Aronson

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

109

Resumen

En el presente escrito se revisa, combinadamente, la reflexión teórica y la profusa producción coyuntural, los dos niveles analíticos de los que pueden extraerse los conceptos más relevantes de la sociología política weberiana. Se enfoca particularmente a la nación, el Estado, el carisma y la democracia. En torno a esos elementos, el artículo se organiza en dos períodos: uno, anterior a la Primera Guerra Mundial, en el cual otorga prioridad a la nación; y otro, ulterior a la contienda, en el que sobresale el examen de la institución estatal. El propósito consiste en resaltar la importancia del carisma, eje en torno al cual se ordenan todas las categorías, dada su cualidad de constituirse en una fuente primordial de innovación social. Asimismo, se expone la tensión entre la racionalidad moderna y el sentido, la libertad individual y el carácter de las instituciones y los dirigentes asociados a la democracia. Finalmente, se presentan algunas conclusiones concernientes a la vigencia del pensamiento weberiano en términos de ciertos lineamientos generales que hacen al ejercicio de la política.

Palabras clave: nación; Estado; carisma; democracia.

Abstract

The present article reviews, encompassing theoretical reflection and profuse conjuncture production, the two analytical levels where the most relevant concepts of Weberian political sociology can be grasp. It focuses especially on nation, State, charisma and democracy. Around these elements, the paper is organised in two periods: one before the First World War, which gives priority to the nation; and another, subsequent to the war, which emphasises the assessment of the State institution. The purpose is to highlight the importance of charisma, the axis around which all categories are arranged, given the quality of becoming a major source of social innovation. In addition, it exposes the tension between modern rationality and sense, individual freedom and the nature of institutions and leaders associated with democracy. Finally, some conclusions concerning the plausibility of Weber's thought are introduced in terms of certain general guidelines related to the exercise of politics.

Keywords: nation; state; charisma; democracy.

Introducción

Durante un período que abarcó casi treinta años, la intelectualidad alemana se aplicó a la discusión de cuestiones político-sociales que consideraban obstáculos perturbadores para la marcha de los asuntos públicos. La incorporación de las masas al escenario sociopolítico, la necesidad de reemplazar el gobierno de la aristocracia feudal por otro que estuviera a la altura de las transformaciones económicas y sociales que venían experimentándose, el modo de organizar políticamente la nación y las reformas institucionales requeridas para enfrentar los cambios, constituían los motivos centrales del análisis, tanto de aquellos pensadores que buscaban mantener la configuración social tradicional, como de quienes estaban deseosos de encarar reformas.

Quienes reconocían la imposibilidad de oponerse a los procesos de industrialización y democratización en curso por considerarlos enteramente inevitables, presuponían que la transformación de las instituciones podía redundar en la conservación de lo mejor del carácter alemán e imaginaban que “la dictadura temporal de la confianza”,¹ como Friedrich Meinecke calificaba a la autoridad personal, junto con la ampliación de los derechos parlamentarios, contribuirían a moderar la efervescencia de las masas –a las que consideraban incapacitadas para autogobernarse–, lo que al mismo tiempo impediría la instauración de un gobierno dictatorial. Muchos de ellos se interesaron por un cambio que evitara tanto el estancamiento como la revolución, y sabedores de las disputas de interés que desgarraban el ala política del partido que representaba los intereses de la burguesía industrial en ascenso, postularon la creación de un Estado intervencionista en el campo de los intereses materiales, la formación de partidos políticos que a partir de propósitos éticos y culturales favorecieran la grandeza de Alemania, y consideraron que todo ello abriría nuevas posibilidades para implementar formas alternativas de gobierno y de compromisos políticos.

Tales inquietudes, derivadas de la particular situación desatada tras la caída de Bismarck, ponían el acento en la poderosa influencia del “Canciller de Hierro” a cuyo fuerte liderazgo imputaban el haber carecido de la grandeza necesaria para sellar nuevos pactos. En consonancia con el vacío de responsabilidad que enfrentaba la nación, cuestión que revelaba la imposibilidad de seguir predicando la superioridad de la clase terrateniente, se sintieron empujados a buscar activamente soluciones que contribuyeran a morigerar la crítica situación de los distintos sectores que componían la sociedad alemana. Apremiados por esas circunstancias, y buscando atenuar los conflictos sociales, se abocaron al estudio de los acontecimientos económicos, su impacto en la esfera de la política y el examen de todo aquello que los hacía particularmente revulsivos e innovadores.

1 Meinecke, Friedrich. *Politische Schriften und Reden*, Georg Kotowski Editor, Darmstadt, 1958, pp. 51-52. Citado en Ringer, Fritz, *El Ocaso de los Mandarines Alemanes. La Comunidad Académica Alemana, 1890-1933*, Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona, 1995, p. 135.

En ese marco, atravesado por una multiplicidad de interpretaciones acerca del formato institucional que debía darse Alemania, Weber formula sus apreciaciones, sabiendo que el antimodernismo de muchos de sus contemporáneos –que se resolvía en una actitud en extremo tradicionalista aferrada a formas arcaicas de organización social–, daba cuenta de un voluntarismo negador de la realidad completamente insostenible. Su fragmentaria intervención en los asuntos políticos concretos se combinó con una copiosa producción teórica y coyuntural. De esta última es posible extraer los conceptos más relevantes de su sociología política: la nación, el Estado, el carisma y la democracia. En torno a esos elementos esenciales, el análisis puede organizarse en dos períodos, sin que ello suponga el abandono, sino más bien la profundización, del conjunto de inquietudes weberianas: uno, anterior a la Primera Guerra Mundial, en el cual, imbuido por las ideas de la época, otorga prioridad a la nación; otro, ulterior a la contienda, en el que sobresale el análisis de la institución estatal. Sin embargo, el énfasis diferencial no implica resignar la consideración de los otros elementos; sólo persigue poner de manifiesto la complejización de las relaciones entre ellos, así como la variación de las preocupaciones del autor al calor de los avatares político-económicos de Alemania. De este modo, la partición cronológica supone nada más que un criterio de ordenamiento a fin de comprender los rasgos propios de cada una, sin que ello entrañe una supuesta superación o elaboración más minuciosa de los factores en juego. Cabe hacer una segunda aclaración concerniente a los rasgos generales de la reflexión weberiana: mientras el primer período refleja la concentración en los dilemas a vencer para alcanzar la grandeza de Alemania, el segundo da cuenta de las preocupaciones suscitadas por la amenaza de descomposición política postimperial y el temor ante la posibilidad de una revolución de inspiración soviética. Con todo, en ambas sigue presente el empeño por intervenir en el proceso de construcción institucional.

¿Cuál es, entonces, la especificidad de los problemas que Weber examina? ¿Cómo se relacionan entre sí? Y, finalmente, ¿cuál es la prioridad explicativa que les asigna en términos de la posible enunciación de un modelo o esquema de “governabilidad”? En orden de importancia, la nación ocupa el primer lugar por ser el punto de referencia decisivo de toda actividad política. El Estado, en cambio, constituye el escenario en que se desarrolla la lucha de intereses. La democracia, por último, se aplica a la selección de dirigentes a través de instituciones específicas. Estos tres elementos, traspasados por el carisma que parece situarse en el corazón de la reflexión política weberiana, componen un patrón analítico sumamente intrincado² cuya peculiaridad ha dado lugar a innumerables interpretaciones, muchas veces contradictorias.³

2 Véanse las atinadas consideraciones de Juan Carlos Portantiero, quien señala la existencia de una tensión entre parlamentarismo, intereses nacionales e institución cesarista, en *Los usos de Gramsci*, México, Folios Ediciones, 1987; especialmente páginas 11-23.

3 Véanse, entre muchos, Mayer, P., *Max Weber y la Política Alemana*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966; Therborn, G., *Ciencia, Clase y Sociedad*, Siglo XXI, Madrid, 1980; Mommsen, W., *Max Weber. Sociedad, Política e Historia*, Alfa, Bs. As., 1981.

El presente trabajo se propone revisar los conceptos indicados con la finalidad de apuntar que el carisma –aún cuando su peso explicativo va cambiando– constituye un foco de atención que permanece, implícita o explícitamente, en el trasfondo de las reflexiones weberianas. Y aunque su preponderancia varía conforme el autor interpreta las mutaciones de la situación político-social, conserva siempre un rasgo esencial: constituye una de las fuentes fundamentales de innovación social.

La “Comunidad” Política Nacional

112

Quando en 1895 Weber asegura que para sostener el germanismo Alemania debe responder a dos exigencias cruciales, cerrar la frontera oriental para impedir el aluvión migratorio de obreros agrícolas polacos y sobreponerse a los intereses de clase en aras de la defensa de la nación, exterioriza una manifiesta irritación por el comportamiento irresponsable de los terratenientes. Su disgusto lo lleva a afirmar que “[...] grandes haciendas que sólo pueden ser mantenidas en pie a costa del perjuicio del germanismo merecen, desde el punto de vista nacional, hundirse en la ruina” (1982a: 14). La pauta irrefutable de su argumento consiste en que la política económica debe subordinarse al valor nacional, y para no dejar de ser alemana tiene que amoldarse a la lucha por la afirmación de la propia cultura; una concepción, referida al cometido de la nación que descansa en la idea de que ningún desarrollo económico, por más éxitos que logre, puede servir a la salvaguarda y la elevación del carácter nacional. En 1905, a propósito de la crítica contra el “organicismo” de Roscher, Weber se pronuncia por una interpretación de la economía pública inseparablemente conectada con la totalidad de la vida cultural (1985). Esa supeditación de la economía a la política se corresponde con la sujeción de los hombres a los intereses nacionales, lo que configura una doble trabazón que concibe la nación como una comunidad que reclama de sus miembros un compromiso que los enfrenta nada menos que con “[...] la seriedad de la muerte (...) con el fin de proteger eventualmente los intereses de la comunidad” (1984: 662).

Quince años más tarde, afirma que la nación reposa en el apasionamiento producido por sugestión emotiva; hace aquí referencia a una clase de entusiasmo que no se origina en intereses económicos, sino en sentimientos de comunidad y solidaridad (1984). Incluso, al observar que los contenidos específicos de la nacionalidad varían según las condiciones de su origen y las consecuencias que producen sobre la acción comunitaria, no deja de resaltar que lo nacional es un tipo especial de *pathos*, un sentimiento firmemente vinculado al logro de una organización política propia para alcanzar poderío político. Así delineada, dicha pretensión persigue un poder de carácter abstracto, puesto que sólo relaciona a la comunidad con el “orgullo de poderío”; y este sentimiento trasciende sus peculiaridades, sean estas lingüísticas, religiosas, étnicas o de otro tipo. Así, para Weber, la nación no es equivalente al pueblo, el idioma, el sistema de creencias compartidas, ni a ningún otro principio empírico que pueda atribuírsele. La exclusiva referencia de la nación es el poder, y no alguna especie de “[...] entidad real y unitaria de carácter metafísico” (1985: 13) como podría ser, por ejem-

plo, el “espíritu del pueblo”. Tal como la piensa, la nación es fundamentalmente el ámbito de predominio de los intereses generales por sobre los particularismos. Al estar los individuos unidos a través de sentimientos subjetivos, la comunidad nacional se constituye como amalgama que aglutina por pertenencia y voluntad de unidad y soberanía.

Pero estos rasgos presuponen la carencia de estructuras organizativas que la nación sólo logra conformar cuando, después de instaurar un Estado, se halla en posesión de un conjunto de instituciones políticas al mando de un jefe cuyas ideas concuerdan con los valores nacionales. La comunidad nacional, a la que se enlaza la presencia cada vez más activa de las masas en la escena social remite, simultáneamente, a estimaciones sustantivas de carácter ético-político, es decir, igualitarias; con lo que el acuerdo de intereses contrapuestos o la armonía social no le anteceden, sino que son la consecuencia de su mismo desarrollo histórico. Por tanto, el Estado-Nación reúne en sí las dos condiciones que Weber juzga imprescindibles para Alemania: la voluntad de poderío y la instauración de organizaciones acordes con dicha aspiración.

Dado que la nación exige la entrega a intereses superiores, por eso mismo de carácter abstracto, el asentimiento se encarna en una persona o institución concretas. Es sabido que Weber resuelve este dilema inclinándose por la figura del caudillo, quien representa las valoraciones perseguidas por el conjunto de la comunidad y al que los individuos siguen por entrega emotiva. De allí que entre la nación y la personalidad carismática se verifica una relación de complementariedad que representa la coincidencia de las cualidades extraordinarias del jefe con los fines supremos de la comunidad nacional. Puesto que la lucha con otras naciones por la afirmación de la propia cultura exige la presencia de alguien capaz de entender la pugna económica como lucha de dominio, esta personalidad debe anteponer los intereses nacionales a cualquier otro asunto particular, ya sea de los estados o de las clases. En este sentido, la relación entre liderazgo y nación conecta al portador del carisma con los sentimientos comunitarios de nacionalidad, de donde se deriva una tendencia a la autoridad personal que resulta eficaz para discernir y realizar los altos objetivos de la comunidad nacional.

En virtud de que el Estado-Nación es la dimensión en que converge el afán de predominio y la organización necesaria para lograrlo, la conexión entre ambos revela una solidez que resulta de la posibilidad que brinda el Estado para alistar una técnica específica de gobierno de las masas, con lo que las herramientas técnicas que requiere el proceso de socialización provienen de él. Si el Estado se caracteriza por el medio específico que emplea, la nación se define por los fines, de modo que entre uno y otra se verifica un cierto grado de reciprocidad, puesto que el primero contribuye –por medio del monopolio de la violencia legítima y el formato burocrático-racional– a la prosecución de esos fines sustantivos. Precisamente, las finalidades a que aspira la nación son las que orientan la búsqueda de una forma de poder para alcanzarlas, de modo que –sólo una vez que se ha logrado conformar un Estado organizado– la nación puede empeñarse en «[...] la competencia inmediata de



todos los demás posibles portadores de prestigio» (1984: 669–670. En verdad, toda organización institucional procede de ese afán de poderío; sin embargo, como las instituciones deben contribuir al manejo cotidiano de los asuntos públicos, y para evitar que la voluntad de prestigio nacional se disuelva en el fárrago habitual, resulta crucial la existencia de un jefe político, que en situación de librar la lucha por el resguardo de los valores nacionales, no descuide la marcha de las cuestiones ordinarias.

Los rasgos que singularizan a la nación –la voluntad política compartida en común por sus integrantes y la pretensión de poder o potencia nacional– pese a su apariencia taxativa, no habilitan a establecer una sencilla relación entre ésta y la configuración estatal; por el contrario, entre ambas se verifica un vínculo intrincado que desecha toda suposición acerca de que cualquiera de ellas sea la precursora o tenga una existencia anterior a la otra.⁴ En rigor, el Estado-Nación es el espacio donde concurren los objetivos económicos, que transformados en fines políticos, dan forma a la “razón de Estado”, es decir, a “[...] los intereses económicos y políticos de potencia de (la) Nación y de su depositario, el Estado nacional alemán” (1982a: 19).

Por consiguiente, el espacio que media entre la nación y el Estado se halla saturado de carisma, factor que se constituye en punto de partida y de llegada de cualquier tipo de organización estatal, así como de las posibles relaciones que se establecen entre Estados. Y aunque la energía carismática resulta imprescindible como puente entre la institución depositaria de la defensa de los intereses nacionales –el Estado– y la institución depositante de los valores sustantivos –la nación–, la presencia de un caudillo no garantiza la ausencia de conflicto; por el contrario, el carisma se halla expuesto a las innumerables vicisitudes propias de la política y la lucha de valores. No obstante, si la nación es la sede de la “razón de Estado” y el Estado constituye “la organización terrenal de poder de la Nación”, entonces entre ellos solo cabe la existencia de una figura que encarne las finalidades materiales y las aspiraciones de grandeza nacional. A la nación se subordinan todos los objetivos políticos; por eso, como la entiende Weber, carga en sus hombros

[...] el peso de los milenios de una historia gloriosa (...) Ella permanece joven si tiene la capacidad y el coraje de seguir fiel a sí misma y a los grandes instintos que le han sido legados, y si sus clases dirigentes están en condiciones de elevarse a esa atmósfera inflexible y serena que permite prosperar al sobrio trabajo de la política alemana, pero que también está embebida de la severa grandiosidad del sentimiento nacional (1982a: 29).

4 Uno de los más reconocidos estudiosos de Weber, sostiene que “[...] el poder del Estado nacional fue un valor fundamental para él y todos los fines políticos estaban, en consecuencia, subordinados a los requerimientos de la Nación”; Mommsen, Wolfgang, *Max Weber and German Politics*. 1890-1920, The University of Chicago Press, Chicago, 1990, p. 48. En otro texto, el mismo autor afirma que “Weber puntualizó explícita y repetidamente que en su jerarquía personal de valores, la idea de lo nacional tenía precedencia sobre las cuestiones del orden liberal constitucional”, Mommsen, W., *The Political and Social Theory of Max Weber*, Polity Press, UK, 1989, p. 25.

La “Asociación” Política Estatal

El Estado, en cambio, es la esfera en la que se combinan los intereses racionales, agregación que origina instituciones organizadas cuya finalidad radica en proveer a la comunidad de procedimientos políticos para que dicha articulación se concrete. A diferencia de la “relación comunitaria” que da forma a la nación, el Estado según Weber es una “relación de dominio”⁵ a partir de la cual se organizan asociaciones políticas representativas de los diversos intereses que componen la sociedad. El monopolio de la violencia legítima, la organización burocrática del cuadro administrativo, la separación de los funcionarios de los medios de administración, y el derecho racional –todos elementos constitutivos del Estado racional moderno– refieren en conjunto a una racionalidad formal que se distingue de la material, propia de la nación. El ámbito estatal es el campo de la burocratización, de las técnicas de gobierno, del ajuste entre medios y fines, y contrasta con la nación porque esta última expresa los postulados de valor sobre los que reposa su grandeza y dignidad.

Sin embargo, el Estado no constituye una entidad siempre idéntica a sí misma; se trata, más bien, de una institución política compleja y diversa que relaciona a la sociedad con el proceso de toma de decisiones burocrático-estatal. Para Weber, el confín de la época moderna es ciertamente el Estado burocrático-racional: no existe otro modo de producir agregados institucionales donde los conflictos adquieran el carácter de compromisos. Según esta interpretación, la competencia entre grupos en pugna se desarrolla en la esfera del sistema político; luego, se trata de acceder, a través de la lucha, al dominio de las estructuras estatales, lo que coloca al sistema político, y no al propio Estado, en el centro de la transformación. Como mediador entre el activismo de las masas y las instituciones administrativas especializadas, deja el campo libre para que la sociedad se dé sus propias instituciones políticas.

Pero como los partidos y el parlamento prosperan únicamente en un marco de ordenaciones claras y previsible y, al mismo tiempo, la burocracia constituye la escala unívoca de la modernización del Estado, hacen falta unos jefes partidarios cuya competencia provea a la realización exitosa de la labor propia de todo agrupamiento orientado hacia el control del poder estatal; y como al mismo tiempo, en la cúspide del poder deben desempeñarse aquellos dirigentes que se encuentran en condiciones de fijar los fines colectivos e impedir el desborde burocrático, Weber enfatiza fuertemente que “[...] los dos poderes que por sí solos pueden controlar y dirigir las fuerzas en el estado constitucional moderno, después de la burocracia omnimoda (...) son el monarca [o el presidente] y el parlamento” (1982b: 90). Ello supone la promoción de figuras políticas dotadas del talento necesario para conducir los destinos de la nación. Es sabido que el sociólogo alemán asigna al parlamento la cualidad de constituir un terreno adecuado para el entrenamiento de esos líderes; pero en

5 Como toda asociación política, consiste en la “dominación de hombres sobre hombres” mediada por la obediencia y el acatamiento a la autoridad, ambas sustentadas en la legitimidad otorgada por la tradición, la gracia o carisma y la legalidad (1997).

esta época, la institución que tiene en mente es un parlamento que como el inglés, sea “[...] el campo propicio para aquellos líderes políticos que han logrado someter a una cuarta parte de la humanidad bajo el dominio de una minoría, pequeña pero prudente desde el punto de vista político” (1982b: 109).

A su vez, lo que distingue al Estado de la nación es la exclusividad de reclamar para sí el monopolio de la coacción física legítima.⁶ Definido en última instancia por el “medio” específico que le es propio y no por los “fines” que persigue o los contenidos de lo que hace, la institución estatal organiza el “dominio terrenal” valiéndose de la fuerza, y al hacerlo, elimina cualquier lazo afectivo entre los hombres.⁷ En efecto, según Weber, los Estados no se mantienen unidos por vínculos sentimentales, sino porque pueden regular las relaciones entre los individuos haciendo un uso efectivo de la violencia física o amenazando con usar ese poder. Por eso, afirma que las instituciones políticas plantean a sus participantes exigencias de un tipo tal que “[...] gran parte de éstos solamente han de cumplirlas porque saben que detrás de ellas hay la posibilidad de que se ejerza una coacción física” (1984: 662). ¿Cómo afianzar, entonces, desde esta institución imprescindible para la nación, la persistencia de los valores nacionales? ¿Cómo sostener el orgullo de poderío tan expuesto a extinguirse en la maraña de la cotidianidad?

Si para Weber en el Estado moderno “[...] el verdadero dominio no consiste ni en los discursos parlamentarios ni en las proclamas de monarcas sino en el manejo diario de la administración” (1982b: 75) y si, además, la gestión estatal cobra un carácter burocrático creciente (dada su superioridad técnica para la administración de sociedades masivas), ¿cómo hacer para que el formato mecanizado del Estado, por otra parte inevitable, no conspira contra la voluntad de poderío? La respuesta a este interrogante se sustenta en el argumento de que así como el cálculo racional constituye una medida de la modernización económica, así también la progresiva burocratización indica la modernización de la administración estatal. Por tal razón, cuando asimila el Estado a la empresa capitalista, busca resaltar lo que ambos tienen en común: la separación de los trabajadores de los medios de producción y de administración. Es decir que mientras la empresa capitalista expropia a los trabajadores de los medios de trabajo, el Estado hace lo mismo al regular la expropiación de los dueños autónomos de los medios de administración, de guerra y organización financiera. Así como existe similitud entre Estado y empresa, entre nación y Estado se verifica una relación tal

6 Al respecto, Weber recupera la célebre afirmación de León Trotsky según la cual todo Estado se funda en la violencia, a lo que añade que si no existiera una asociación capaz de concentrar la coacción física legítima, reinaría la anarquía (1997).

7 El Estado procede sobre la base de la homogeneización, un sistema de equivalencias semejante al de la esfera económica: así como la economía opera mediante el dinero, así la dominación racional se vale de unidades jurídicas portadoras de derechos iguales y sujetos a reglamentaciones análogas (Rabotnikof, 1989).

que la primera delega en el segundo el control de los bienes materiales para la aplicación de la violencia física, y el segundo organiza una dominación política cuya hechura no conspira contra los valores nacionales, ni ellos impiden la formación de un Estado potente. Por consiguiente, para preservar los contenidos, la nación demanda que el Estado no los degrade y que, paralelamente, implemente los dispositivos que se adecuen a la satisfacción de las necesidades de las masas, velando por que la forma de la administración no desnaturalice los objetivos nacionales.

Como empresa de dominio político –al proporcionar el espacio para la creación de instituciones especializadas en la lucha por el poder (partidos encaminados a la búsqueda de poder político para sus miembros, y Parlamento concebido como espacio de representación de los intereses de los dominados)–, el Estado engendra, precisamente, el campo donde se dirimen los objetivos nacionales, de un modo tal que los partidos son los que postulan al conjunto de la sociedad diversas formas de encauzar el destino de la nación. Los dirigentes aplicados a ello –aun habiendo pasado por un entrenamiento parlamentario– deben ostentar una cualidad adicional: no basta con que exhiban capacidad para hacerse cargo responsablemente de los asuntos públicos; necesitan además dar muestras de una “vocación” definida que persiga incansablemente la potencia de la nación. Desde luego, no escapan a la observación de Weber las múltiples limitaciones que ocasiona el proceso de surgimiento de dirigentes con capacidad de despertar confianza en las masas y perseverar en la lucha por la consecución de los intereses nacionales. No obstante, respecto del Estado, la figura del jefe político retiene toda la pujanza que lo ligaba a la nación. En otras palabras, el conjunto de las instituciones estatales se enlaza al carisma tan significativamente como lo hacía con la nación, sólo que ahora se agrega al análisis una especificidad de procedimientos según los cuales deben conducirse idealmente los jefes políticos, si es que no quieren sucumbir ante las presiones de la burocracia, claudicar ante las causas que persiguen y renunciar a los propósitos comunitarios: de ellos se requiere una equilibrada conjunción de convicciones, de valores sustantivos, con una cuota de responsabilidad, es decir, de ponderación de las consecuencias derivadas de la acción política. La armonización de ambas éticas traza el carácter arquetípico del ejercicio de la actividad política moderna.

Democracia: ¿fin o medio?

“Para mí, la ‘democracia’ nunca fue un fin en sí misma. Mi único interés ha sido y continúa siendo la posibilidad de implementar para Alemania una política nacional realista, fuertemente orientada hacia fuera”.⁸ Al decir esto, Weber parece entender la democracia como un marco dentro del que pueden organizarse políticamente las masas, ya niveladas socialmente por la extinción de las diferencias propias de la sociedad tradicional. La amplia-

8 Citado en Mommsen, Wolfgang, *The Political and Social Theory of Max Weber*, Polity Press, UK, 1989, p. 25.

ción del sufragio universal y la parlamentarización son los rasgos distintivos del proceso de democratización. En tanto forma viable para el ordenamiento de sociedades masivas, la democracia moderna no puede ser la “representación popular” de las corporaciones y municipios del pasado, en los que las relaciones sociales eran relaciones humanas, sino “representación de intereses” en el marco de grandes complejos sociales basados en finalidades instrumentales. En el capitalismo, esos agrupamientos pierden vigencia y existen sólo como anhelo de aquellos estamentos ávidos de conservar influencia social y política; el carácter de su reclutamiento obligatorio y forzoso, contrasta con la realidad de los partidos, instituciones apropiadas para “[...] determinar la política con el peso y con el número de sus inscritos (y) sobre la base de un reclutamiento ‘libre’ (...) que se proponen, mediante el poder económico de sus miembros (...) imponer un compromiso que corresponda a sus intereses» (1982c: 185–186). Así como el Parlamento es la representación de los dominados frente a los que dominan los aparatos del Estado, los partidos políticos representan la voluntad de los dominados frente al dominio creciente del estamento burocrático. Sin embargo, a una mayor socialización y democratización de las masas, le corresponde un incremento de la burocratización interna de los partidos al ritmo de la creciente racionalización de la técnica electoral, lo que da lugar a partidos homologables a empresas. Luego, la actividad política democrática exhibe un grado de especialización tan alto como la economía, de tal forma que el parangón entre “democracia” y “organización” propone una complicada conexión entre la burocracia –en cuanto órgano imprescindible para asegurar la subsistencia de las masas, y de carácter neutral puesto que responde a quien la tutela políticamente–, y los políticos, cuya existencia resulta imperiosa a fin de equilibrar las reivindicaciones populares con la racionalidad formal propia del cuerpo administrativo. La tensa relación entre democracia y burocracia se resuelve a través del estricto control político por parte de un líder que además de fiscalizar la actuación del cuadro administrativo, controla a las masas y se constituye en mediador entre las cuestiones propias del cálculo racional y la libertad individual. El proceso se repite en el interior de los partidos, aunque en este caso, con respecto a los funcionarios partidarios. De esta suerte, tanto en la democracia como en los partidos políticos, las masas pasan a un segundo plano respecto de los dirigentes, quienes son siempre los que concentran el poder. En estricta alianza, democracia y burocracia componen un formato de orden regular que no sólo neutraliza las manifestaciones de irracionalidad de las masas, sino que compatibiliza con la igualdad formal propia de todas las instituciones modernas.

Para el caso alemán, Weber propicia una democracia que como forma política contribuya a moderar “la fobia” de la burguesía ante sus responsabilidades directivas, además de pensarla en cuanto expediente mecánico, basado en el cálculo de votos, y adecuado a la naturaleza del Estado moderno. En esa línea, afirma que “[...] todo esto, no tiene absolutamente nada que ver con la teoría de una natural ‘igualdad’ entre los hombres” (1982c: 190), sino que representa un contrapeso a las desigualdades económicas totalmente inevitables en el capitalismo. Pero como el formato democrático tiende a la formación de cesarismos

plebiscitarios, pues las masas eligen a su jefe por confesión de fe más que por elección racional, la forma parlamentaria de la democracia viene a balancear semejantes métodos de selección, pese a que no tiene otro camino que someterse a aquellos dirigentes que son los depositarios de la confianza popular. Asociado a la imposibilidad de seguir considerando a esas masas como mero objeto de administración, el proceso de democratización marcha inevitablemente a la par de la demagogia.

Consecuentemente, lo mismo que la nación y el Estado, la democracia y sus instituciones específicas se hallan atravesadas por el carisma, sin el cual la organización estatal se vuelve un artificio burocrático que tiende a alejarse de los valores de fondo en los que se asienta la comunidad nacional. El encuentro del carisma con la democracia se refleja en el carácter que Weber le asigna a la última en tanto esfera en la que concurren las necesidades de organización de las sociedades masivas y las pretensiones de expresión de la nación. En un mundo en el que predominan las organizaciones, las posibilidades de desarrollo democrático tienden a disminuir porque su temperamento no se aviene al esquema medios-fines que distingue al sistema capitalista. Si bien revela notable eficiencia en cuanto dispositivo de selección de dirigentes surgidos de las masas y mediados por los partidos, Weber la juzga exclusivamente como un ámbito en el que se compensan los impulsos del cuerpo de funcionarios burocráticos, el Parlamento, los partidos burocratizados, el caudillo elegido por aclamación y los diversos grupos de interés que pugnan por dominar el Estado. El delicado equilibrio entre esos elementos compone un modelo de gobernabilidad que los enlaza formalmente, aunque es el jefe político quien mantiene la iniciativa, por ser quien capta a las masas, y no a la inversa.

Si además se atiende al criterio mediante el cual Weber construye los tipos puros de dominación (elaborados a partir de las pretensiones de legitimidad de quienes imponen el orden), puede verse que la legitimidad democrática no halla sitio en dicha clasificación. La tipología se organiza en torno a las pretensiones típicas de obediencia al mandato de quienes ejercen la dominación o aspiran a ejercerla. La atención se concentra en las garantías del dominio (relativas a la conformidad de los dominados) sólo cuando se profundiza en el problema cardinal de la legitimidad. De allí que su concepción de democracia queda en evidencia cuando analiza la naturaleza y los límites del gobierno democrático, donde afirma que en su forma pura –es decir, la que postula la paridad de todos los miembros de la comunidad para dirigir los asuntos comunes y, además, aspira a la reducción del poder personal de mando– sólo es posible en aquellas asociaciones limitadas local y numéricamente y con escasa práctica en la determinación objetiva de medios y fines (1984). Por eso, en sociedades complejas y diferenciadas la democracia ampliada es enteramente impracticable, puesto que “[...] en cualquier situación, y particularmente dentro de la democracia, las grandes decisiones en política (...) son tomadas por un pequeño número de personas” (1982b: 135).

Algunas interpretaciones sobre los tópicos políticos weberianos observan que el principio de legitimidad democrática, de por sí ajeno a la dominación, sólo ingresa al análisis



por el lado de la reinterpretación antiautoritaria del carisma, cuando Weber postula la disminución de la dominación del hombre sobre el hombre.⁹ Allí, al afirmar que el dominio carismático descansa en el reconocimiento de las cualidades del jefe, por lo que los seguidores tienen el “deber” de obedecerle, está resaltando un tipo de relación de mando que no es fundamento sino consecuencia de la legitimidad. Pero cuando las relaciones sociales se racionalizan, entonces el “deber” de obedecer al que manda ya no procede de los atributos carismáticos, sino de la selección del jefe a través de mecanismos electorales. Este es, precisamente, el principio de la legitimidad democrática que conecta con una despersonalización del carisma, y cuya cualidad se traslada ahora al cargo. Al invertirse la relación, el peso de las decisiones retorna a los dominados, quienes “[...] por su arbitrio (formalmente) libre eligen y ponen, y eventualmente, [también] deponen” (1984: 214). Así, el patrón de la elección de los dirigentes políticos opera como reinterpretación antiautoritaria del carisma y sirve de fundamento a la aprobación democrática del ejercicio del mando. Ese giro desplaza la democracia al terreno de la dominación no autoritaria, una situación en la que los dominados se mueven en el sentido de limitar el poder de los dominadores; pero tal movimiento, en tanto tiende a cuestionar el poder vigente, carece de legitimidad y adquiere un signo revolucionario, que valiéndose del líder de masas coloca nuevamente en el primer plano a la comunidad y sus valores sustantivos. La democracia, entonces, se liga en principio a cuestiones comunitarias que refieren al rechazo de la estructura de poder imperante y a la anulación de las normas y ordenaciones en vigor. Pero su persistencia en el tiempo está sometida a los mismos estímulos que el carisma, es decir que tanto una como otra, pese a ocurrir en situaciones extraordinarias, corren el riesgo de ser consumidas por la rutina cotidiana.

Así entendida, la democracia comparte con el liderazgo una propiedad común: tanto una como otro interpelan a las masas. Por eso Weber la distingue de la democracia representativa, formato político en el que “[...] los ‘representantes’ son en verdad funcionarios de aquellos a quienes representan” (1984: 237). No obstante, y a pesar de que en la posguerra se inclina por una forma de gobierno que combina un parlamento vigoroso y una figura presidencial fuerte —ambos en situación de asegurar la eficacia política, al controlar uno a los burócratas y otro a los líderes cesaristas—, la crisis social de Alemania lo lleva a respaldar la necesidad de un liderazgo en posición de hacer frente a la situación. Con lo que, finalmente, el carisma recobra todo el peso revolucionario y se constituye en la única posibilidad de renovación de la sociedad.

Puede decirse, entonces, que el predominio de la racionalización, junto con el desplome de la visión unitaria del mundo que reduce las posibilidades individuales de contar con criterios morales unívocos, se traduce en una democracia de líderes como forma de contener la pérdida de sentido y de libertad. Sólo quienes ostentan un verdadero espíritu dirigente

9 Véase, por ejemplo, Breuer, Stefan, *Burocracia y Carisma. La Sociología Política de Max Weber*, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1996, p. 173.

son capaces de revitalizar las relaciones petrificadas que impone la organización social moderna. Luego, en el Estado burocratizado, los líderes fuertes son los únicos que pueden utilizar la maquinaria para la realización de fines objetivos determinados, razón por la cual la democracia de líderes plebiscitarios resulta en el restablecimiento simultáneo de la “[...] la relación entre líderes y seguidores, decisiones y racionalidad instrumental, recuperando así para el ámbito político la libertad y el sentido” (Thaa 2008: 15). Y aunque Weber admite que se trata de una democracia que combina liderazgo con maquinaria, que igual que todo tipo de dominación requiere obediencia, produce el vaciamiento espiritual de los seguidores y desemboca en su proletarización intelectual, no vislumbra otra salida ante los condicionamientos de la racionalización social. Aun considerando la inestabilidad propia del carisma, cuya persistencia depende de la continua revalidación del reconocimiento y por eso mismo tiende a la desorganización de las instituciones políticas, la democracia plebiscitaria parece ser la solución más adecuada para moderar el surgimiento de demagogos que se aprovechen de las necesidades de quienes se encuentran en situación de disponibilidad.

Transversalidad del Carisma

Tal como Weber lo piensa, el carisma conecta con el entramado de conceptos políticos: se articula con la nación, con el Estado y su aparato burocrático, y con la democracia. Su carácter transversal procede del hecho de que engarza los tres conceptos más relevantes de su sociología política. Con independencia de las múltiples perspectivas desde las que se lo interpreta, los analistas concuerdan en que el sociólogo alemán es el primero en atribuirle importancia decisiva para comprender la organización política moderna, lo mismo que para explicar la génesis del Estado occidental.

Para descifrar cómo el carisma penetra la totalidad de las nociones weberianas referidas a la organización política, resulta necesario caracterizarlo brevemente, puesto que su forma sociológica reconoce un origen religioso que lo vincula fuertemente con cuestiones ligadas a la fe. Es sabido que la dominación carismática integra la clásica clasificación de las formas posibles en que se verifica la relación de dominio, pero encierra para Weber una cualidad que la hace portadora de una potencia revolucionaria que consiste en su capacidad de instituir una comunidad sentimental, es decir, unas relaciones sociales modeladas por el sentimiento subjetivo de los partícipes de constituir un todo (1984).

Brota por comunización emotiva, lo que la hace altamente inestable a raíz, precisamente, del modo en que son seleccionados el dirigente y su séquito; por su propio carácter, se halla expuesta a mutaciones permanentes que comienzan en el momento mismo en que el líder debe responder a las demandas materiales de las masas. Viéndose forzado a encarar esta cuestión, la necesidad de contar con dispositivos especializados que se adapten al ejercicio habitual de la administración, hace que el propio carisma se racionalice. Como en sí misma la relación se funda en la entrega, la reverencia y la confianza, y por ello conoce



solamente determinaciones internas y límites propios (lo que supone que el depositario del carisma se ocupa exclusivamente de las tareas que se adecuan a su propia persona), demanda de sus seguidores obediencia «en virtud de su misión» (1984: 848). Por tanto, cuando el líder actúa sin sometimiento alguno a la ley ni a la tradición, sus acólitos confían en que las cualidades que posee bastarán para mitigar carencias y sacrificios. De este modo, el éxito de sus pretensiones –pero no la posesión de cualidades– depende del reconocimiento de los seguidores, sin el cual fracasa en tanto enviado. Empero, al hacer ésto, el séquito no se convierte en poseedor de “derechos”, sino que tiene el “deber” de obedecerle, lo que pone en evidencia su carácter autoritario según el cual el derecho del caudillo a obtener reconocimiento, aunque depende de la aceptación del pueblo, no implica la consideración de la soberanía popular, sino solamente el testimonio de la naturaleza carismática de su posición.

La posesión de estas cualidades se halla en la base de la idea de vocación en su expresión superior, de modo que los jefes partidarios, los que actúan en el Parlamento o los que son elegidos por devoción, deben dar muestras de que su predominio individual se halla al servicio de los valores comunitarios. Sólo un dirigente que exhibe este atributo puede ser considerado un político en el sentido vocacional del término, y es a él a quien compete la distribución de concesiones materiales, pero también de honor social; es decir, de recompensas ligadas tanto a cuestiones ante las que debe responder el Estado, como aquellas vinculadas con el mantenimiento del orgullo de poderío de la nación. El carisma, de este modo, cumple el importantísimo papel de conectar el sistema de satisfacción de necesidades materiales con el conjunto de valoraciones nacionales. Principios y medios se unen en la figura del caudillo, cuyo cometido requiere un esfuerzo portentoso porque, adicionalmente, se enfrenta al peligro de que el carisma quede absorbido por la rutina del gobierno y disipado por el avance irrefrenable del estamento burocrático. Después de la guerra, y a la luz de la derrota alemana, Weber refuerza la definición acerca de las características que debe reunir un jefe político moderno: no se trata de alguien sometido a presiones, sino de un individuo guiado únicamente por sus propios valores, entregado apasionadamente a una causa, “[...] al dios o al demonio que lo gobierna” (1997: 154). Luego, el jefe político, apartado de intereses económicos particulares, debe propender al logro de servicios elevados rigiéndose nada más que por sus propias ideas.¹⁰

Se ha afirmado que la idea de liderazgo de Weber es declaradamente individualista puesto que dista de la que se basa en la concreción de un programa elaborado y aceptado tras discusión y acuerdo colectivo, el que podría imponer fuertes presiones sobre la actividad del líder (Beetham 1979). Acomodarse a un proyecto elaborado por otros es convertirse en un empleado y no en un verdadero líder político. Cuando en 1918 reflexiona sobre la futura constitución que debía darse Alemania, sostiene que la forma unitaria que reclama la

10 Dice Weber que en él arraiga la vocación en su expresión más alta, pues es una figura concebida como “[...] alguien que está internamente ‘llamado’ a ser conductor de hombres” (1997: 86).

nación para salir de la crisis de posguerra, impone la elección directa del jefe político sin intervención del parlamento. Esta perspectiva, según la cual un presidencialismo fuerte puede servir para resolver los problemas económicos y sociales propios de la reconstrucción, se apoya en el concepto de que sólo un político situado por encima de los intereses particulares consigue neutralizar a aquellos parlamentarios que viven “de” la política. Si durante la guerra Weber pensaba la institución parlamentaria como la más adecuada para seleccionar dirigentes dada su independencia del poder económico, una vez finalizada la contienda –y debido a la evidencia de que los partidos políticos se encuentran cada vez más implicados en la defensa de intereses específicos– aboga por la figura del presidente en tanto contrapeso de un Asamblea convertida en arena de la lucha económica.

En el marco del incontenible proceso de democratización de las masas, un jefe político proclamado a través de mecanismos partidarios por el conjunto de honorables o por su sobresaliente desempeño parlamentario, no es sino alguien destinado a fracasar y, desde luego, proclive a traicionar los valores nacionales. Un genuino dirigente es, por el contrario, aquel que logra despertar en las masas sentimientos de confianza y de fe. Por lo tanto, el mecanismo de selección de líderes típico de las democracias, representa un cambio cesarístico definido por la aclamación plebiscitaria, modalidad de designación que si bien conlleva un enfrentamiento con el sistema democrático parlamentario que ve reducida la capacidad de promocionar a sus miembros a los cargos de máxima responsabilidad, vale por la fuerza de su realidad. Aun en casos de corrupción de los dirigentes o de cualquier otro dilema ligado al ejercicio del poder, cuando la elección toma la forma de plebiscito los partidos democráticos de masas no tienen más remedio que someterse incondicionalmente a aquellos jefes que gozan de la confianza popular. Weber testimonia el peso de dicho procedimiento con numerosos ejemplos extraídos de la historia europea y norteamericana y concluye afirmando que

[...] el hecho de que precisamente las grandes decisiones de la política –también y sobre todo en la democracia– las tome el individuo, (es una) circunstancia inevitable (que) determina que la democracia de masas compre sus éxitos positivos, desde la época de Pericles, mediante fuertes concesiones al principio cesarístico de la selección de los jefes (1982b: 151).

Conclusión

Carisma: aparo contra la mecanización de la vida

En 1918, a pesar del tiempo transcurrido desde que pronunciara la célebre conferencia de habilitación en la Universidad de Friburgo, la nación sigue conservando para él la misma trascendencia. En un pasaje de su biografía, su esposa relata el estado de ánimo de Weber al fin de la guerra: “Cree en la nación como en sí mismo, en el sentido de que ningún destino exterior, ninguna presión puede aniquilar su sustancia espiritual” (1995: 856-857).

Simultáneamente, el Estado mantiene su carácter instrumental y la democracia su índole revolucionaria en los dos sentidos que encierra para Weber: un dirigente que dice a

las masas “Mantened la boca cerrada y obedeced” y un pueblo que puede juzgarlo si ha cometido errores y hasta enviarlo a la horca. Todos los refinados e impersonales dispositivos que las sociedades modernas desarrollan para satisfacer las necesidades de las masas, aun siendo imprescindibles en cuanto a sus ventajas técnicas, siguen subordinados a los valores nacionales. El Estado, por tanto, no puede pensarse si no en relación con los objetivos de la comunidad, y aunque también se adapta burocráticamente a la administración de sociedades complejas, sobre todo en cuestiones tan cruciales como la política económica y las relaciones internacionales, no puede apartarse de los propósitos nacionales. Su dirección queda en manos de dirigentes a la altura de las circunstancias y funcionarios entrenados en el estricto cumplimiento del deber profesional y el acatamiento de órdenes superiores. La democracia, a su vez, continúa ocupando el lugar destinado a la promoción de líderes capaces de cambiar “desde dentro” la totalidad de las relaciones sociales. Nación, Estado y democracia toman del carisma los recursos que contribuyen a limitar la impersonalidad de la sociedad moderna y ponen freno al fundamento mecánico sobre el que descansa el capitalismo victorioso. A fin de mantener el orgullo de poderío nacional, refrenar los excesos burocráticos y no renunciar a los lazos subjetivos allí donde solo impera el más crudo objetivismo, Weber recurre al carisma, fuente última de transformación social. Aunque muchos afirman que carece de una filosofía política, que su reflexión no contiene ningún criterio para juzgar los méritos de los regímenes políticos y que, en todo caso, su pluralismo elitista solo piensa una forma posible de democracia para Alemania y, en general, para las sociedades industriales, al caracterizar la sociedad moderna como el reino del politeísmo, la democracia, tanto como el Estado y la nación, quedan sujetos a las definiciones de hombres dominados por la pasión y la responsabilidad que, en cada época y en cada lugar, pueden volver a pensarlos y reformularlos. La confianza en la capacidad del carisma personal para atenuar el disciplinamiento propiciado por la burocratización, constituye para Weber la esencia del acontecer histórico (Mommson, 1981), un modo de contrarrestar la rutina y hacer frente a las oscuras sombras que acechaban el futuro.

En suma, si de las reflexiones weberianas pueden obtenerse algunos lineamientos generales para comprender la política contemporánea, habría que prestar atención a un conjunto de problemas: 1) los individuos con vocación no alcanzan para delinear el horizonte político moderno: se necesita que a la figura del jefe se agregue un equipo humano que le obedezca y se haga cargo del manejo de los medios de administración; 2) quienes viven de la política deben desplegar conductas de rechazo al soborno, la propina, el cohecho o la coima, para hablar en leguaje conocido; 3) los desbordes del funcionariado portador de conocimiento intelectual y técnico, tienen que ser contenidos para impedir que su tendencia a valerse del saber invada espacios decisionales que no le conciernen; 4) las elecciones periódicas, el reclutamiento libre de los partidos en busca de adherentes, la jefatura y la militancia, constituyen factores fundamentales de la actividad política (1997: 123); 5) el parlamento debería evitar comportarse como un elenco de “borregos” (1997: 137) o meros prebendados

del dirigente; 6) como la política se hace con la cabeza, lo que da la pauta de un cierta frialdad y distanciamiento respecto de los hombres y las cosas (1997: 154), tales atributos deben ir juntos con la entrega y la pasión, de modo de no convertir la causa que se persigue en una agitación estéril, vanidosa e inconducente.

No obstante, la nación tal como Weber la interpreta, no conduce al nacionalismo, si por ello se entiende el predominio de un “espíritu del pueblo” del que emana la cultura. A su vez, la fuerza del Estado no deriva en estatismo, en términos de clausura de la competencia económica y política de los diversos grupos de interés. Asimismo, la parlamentarización no supone parlamentarismo puro, sino sólo el diseño de un dispositivo para seleccionar gobernantes y controlar la administración. La democracia no es democratismo, dado que la existencia del jefe político, expuesto al veredicto popular en caso de engaño o traición, es finalmente el que funda un orden al que los dominados obedecen legítimamente. Por último, el carisma no deriva en totalitarismo, dado que el caudillo –aun siendo elegido directamente por el pueblo y reclamando obediencia a la autoridad emanada de su persona–, se halla sometido a controles tan estrictos como amplio es el espacio que genera su figura en la búsqueda de la salvación del individuo de las redes de la rutinización burocrática moderna. Como dice Paul Ricœur, “[...] lo que Weber puede todavía enseñarnos es que cualquier sueño de retorno a la vida comunal puede ser muy ambiguo” (2001: 219), pues sus consecuencias podrían causar tanto anarquía como fascismo.

Indudablemente, el sociólogo de Heidelberg es el prototipo del intelectual liberal, el vocero de un liberalismo a las puertas de su decadencia, pero que al mismo tiempo “[...] tuvo plena conciencia de la crisis del pensamiento liberal” (Mommsen 1981: 8), por lo que buscó todas las maneras posibles de resguardar el sentido y la libertad en un mundo atravesado por la lógica capitalista. Ante poderes de una solidez suficiente como para detener y hasta anular las libertades personales, su propuesta hace foco en la política, “[...] una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias” (1997: 179). Y puesto que sólo se consigue lo posible buscando lo imposible, cabe esperar que surjan hombres y mujeres dispuestos a soportar la destrucción de las esperanzas, capaces de admitir que sus ideas no tienen categoría superior en comparación con los numerosos puntos de vista que conforman la realidad social. No obstante, continúa abierto el problema de la inestable fragilidad de la autoridad carismática, precisamente la fuerza capaz de renovar la sociedad: si tarde o temprano desemboca en dominación legal-racional o tradicional, entonces no hay respuesta al modo en que podría sostenerse a lo largo del tiempo manteniendo sus propios atributos; particularmente, cómo resolvería la cuestión, ampliamente confirmada por la historia, acerca de la formación de partidos que creyéndose herederos del jefe político, terminan confirmando la debilidad constitutiva del carisma.

Bibliografía

- Beetham, David (1970). *Max Weber y la Teoría Política Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Breuer, Stefan (1996). *Burocracia y carisma. La Sociología Política de Max Weber*, Ediciones Alfons El Magnànim, Valencia.
- Mayer, Peter, (1966). *Max Weber y la Política Alemana*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Mommsen, Wolfgang (1981). *Max Weber. Sociedad, Política e Historia*, Alfa, Buenos Aires.
- Mommsen, Wolfgang (1990). *Max Weber and the German Politics. 1890-1920*, The University of Chicago Press (traducción propia).
- Mommsen, Wolfgang (1989). *The Political and Social Theory of Max Weber*, UK, Polity Press (traducción propia).
- Portantiero, Juan Carlos (1987). “Weber: la forma moderna de la dominación”, en *Los usos de Gramsci*, México, Folios Ediciones.
- Rabotnikof, Nora (1981). *Max Weber: desencanto, política y democracia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Ricœur, P. (2001). *Ideología y Utopía*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- Ringer, Fritz (1995). *El Ocaso de los Mandarines Alemanes. La Comunidad Académica Alemana, 1890-1933*, Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona.
- Thaa, Winfried (2008). “Democracia y crítica de la civilización en Max Weber y Hanna Arendt”, en *Revista Española de Ciencia Política*, Nº 19, octubre.
- Therborn, Göran (1980). *Ciencia, Clase y Sociedad*, Siglo XXI, Madrid.
- Weber, Max (1982a). “El Estado Nacional y la política Alemana”, en *Escritos Políticos*, Folios Ediciones, México.
- (1982b). “Parlamento y Gobierno en el Nuevo ordenamiento Alemán”, en *Escritos Políticos*, Folios Ediciones, México.
- (1982c). “Sistema Electoral y Democracia en Alemania”, en *Escritos Políticos*, Folios Ediciones, México.
- (1984). *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1985). “Roscher y Knies y los Problemas Lógicos de la Escuela Histórica de Economía”, en *El Problema de la Irracionalidad en las Ciencias Sociales*, Taurus, Madrid.
- (1997). “La Política como Vocación”, en *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid.
- Weber, Marianne (1995). *Max Weber. Biografía*, Ediciones Alfons El Magnànim, Valencia.